

92

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 540 0860
Fax in U.S.A.: (1-305) 381 9660

Señora Jefe de la

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-136871-00002-0000

Fecha: 2008-03-17 16:27:58 Dep. 2020 NULCREACIONI
Tra. 11 PATENTEIYII Lvs. 379 FASE NACIONALII
Act. 444 RESPUESTA RQUE Folia. 6

Trámite : 011

Evento : 379

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 07.136.871

Asunto : Solicitud de patente para: **ARTÍCULO
ABSORBENTE QUE TIENE MEDIO DE SUJECCIÓN DE
DESECHO**

Solicitante : **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**

Fecha solicitud: 28 de diciembre de 2007

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio No. 712, notificado por fijación en lista del 18 de enero de 2008.

2. Mediante el oficio No. 712 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1. **Cesión:** Para atender a la observación hecha por su Despacho, presento junto con este escrito un documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los cinco (5) inventores a favor de la sociedad **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, debidamente legalizado por Apostilla. Acompaño la traducción oficial al español de este documento.

CAVELIER

ABOGADOS

93

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO-11256-841-140-2

C¹⁶⁶/ JGG\JGG\ID-121704\WPC11256

No. M-2008-121704\JGG

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

domiciliado(s) en

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la invención:

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(emos), sin limitación, a favor de la sociedad

constituida y existente de conformidad con las leyes de

domiciliada en

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

SAMUELSSON, Ann -

PLASMAN, J. At -

WINQVIST, Pontus ✓

FERNFORS, Ingemar ✓

DOVERBO, Anna-Gerd ✓

of

Flintstensvägen 28, 437 32 Lindome, SE

Weidebloemenweg 53, 9302 Ac Roden, NL

Karins Väg 23, 444 60 Stora Höga, SE

Alfhöjdsgatan 13, 431 38 Mölndal, SE

Tvillinggatan 7B, 431 43 Mölndal, SE

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

Absorbent article having disposal fastening means

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of

SCA Hygiene Products AB

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Sweden

domiciled in Göteborg, Sweden

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and
signed this
en/in

Göteborg

Nov. 20, 2007

Por/by

Ann Samuelsson

Plasman, J. At

Pontus Winqvist

Ingemar Fernfors

Anna-Gerd Doverbo

CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____

de 200__ Ante mí, Notario Público de _____

compareció(eron) personalmente _____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo

NOTARIAL CERTIFICATION (INDIVIDUAL)

On this 20th day of November

2007 before me, a Notary Public of Möln del, Sweden

personally appeared Ann Samuelsson, J. At Plasman,
Pontus Winqvist, Ingemar Fernfors
and Anna-Gerd Doverbo.

to me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it.

NOTARIO PÚBLICO-NOTARY PUBLIC

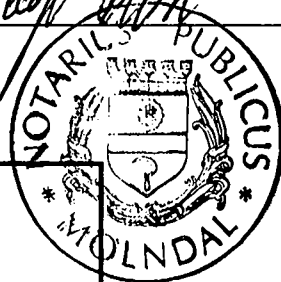
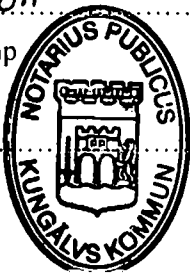
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
2. This public document has been signed by Bengt Lion
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Notarius Publicus Möln del

Certified

5. at Kungälv
6. the 2008-01-11
7. by JAN KREDIN, Notary Public of Kungälv
8. No. 08011
9. Seal/stamp
10. Signature



TRADUCCIÓN OFICIAL 015/2008 DE UN DOCUMENTO EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL, REALIZADA POR EDUARDO CALADO NOGUERA, TRADUCTOR OFICIAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN 541 DEL 27 DE FEBRERO DE 1976 POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA. DE ACUERDO CON DICHO DOCUMENTO SAMUELSSON, ANN; PLASMAN, J. AT; WINQVIST, PONTUS; FERNFORS, INGEMAR Y DOVERBO, ANNA-GERD RESIDENTES RESPECTIVAMENTE EN FLINTSTENSVÄGEN 28, 437 32 LINDOME, SE; WEIDEBLOEMENWEG 53 9302 AC RODEN, NL; KARINS VÄG 23, 444 60 STORA HÖGA, SE; ALFHÖJSGATAN 13, 431 38 MÖLNDAL, SE; TVILLINGGATAN 7B, 431 43 MÖLNDAL, SE, DECLARAN BAJO JURAMENTO SER LOS INVENTORES ÚNICOS Y VERDADEROS DE LA INVENCION **ARTÍCULO ABSORBENTE QUE TIENE MEDIO DE SUJECIÓN DE DESECHO**. ADEMÁS QUE CEDEN SIN RESERVAS NI LIMITACIONES EN FAVOR DE **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE SUECIA, DOMICILIADA EN GÖTEBORG, SUECIA, TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A DICHA INVENCION Y QUE LA CITADA COMPAÑÍA QUEDA FACULTADA PARA SOLICITAR EN SU NOMBRE LA PATENTE CORRESPONDIENTE EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. DADO Y FIRMADO EN GÖTEBORG EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2007 POR ANN SAMUELSSON, PLASMAN J. AT, PONTUS WINQVIST, INGEMAR FERNFORS Y ANNA-GERD DOVERBO

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

Hoy 20 de noviembre de 2007 ante mí, notario público de Mölndal, Suecia, comparecieron personalmente los cinco inventores arriba nombrados, de quienes me consta que son las personas que firmaron el documento precedente y que tienen la capacidad jurídica para firmarlo. Firmado Bengt Lön, notario público Mölndal.

APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAÍS: SUECIA

Este documento público

2. ha sido firmado por BENGT LION

3. quien actúa en su calidad de NOTARIO PÚBLICO

4. lleva el sello/estampilla DE NOTARIO PÚBLICO DE MÖLNDAL

CERTIFICADO

5. en (ilegible) 6. el 11 de enero de 2008

7. por JAN BREDIN, notario público de Kungälv

8. 08011

9. Sello/estampilla: NOTARIO PÚBLICO KUNGÄLVS KOMMUN

10. Firma: (ILEGIBLE)

COLO-11256-841-140-2

ECN\ECN\ID-117334\WPCL002G

Bogotá, 24 de enero de 2008.

Edmundo Calado N.
BOGOTÁ D.C.

2008 ENE 25 P 12:36
BOGOTÁ D.C.
JEFE DE LEGALIZACIONES

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

929906
Edmundo Calado
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 98

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SCA HYGIENE PRODUCTS AB

REFERENCIA	Radicación No.	7 136871
	Solicitud internacional	PCT/SE2005/000821
	Fecha inicio fase nacional	01/01/2008
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	7153
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

27 NOV. 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpall